

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2010-894

SALTA, 24 de agosto de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.911/2004.

VISTO:

La Res. RDNAT-2005-0740 – mediante la cual se posesiona a la Lic. Carmen Cecilia Moreno - en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Práctica de la Enseñanza de las Ciencias Biológicas” de la Escuela de Biología a partir del 04 de julio de 2005 y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que al producirse el vencimiento de la designación y que el concurso regular para la renovación del cargo se encuentra en trámite por Expediente aparte – resulta necesaria la emisión de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que dada la urgencia de contar con el instrumento resolutive se suscribe la presente ad referendum del Consejo Directivo – prorrogando la designación regular de la Lic. Carmen Cecilia Moreno en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Práctica de la Enseñanza de las Ciencias Biológicas” de la Escuela de Biología – a partir de 04 de julio de 2010 y hasta que el cargo se cubra por el nuevo concurso regular.

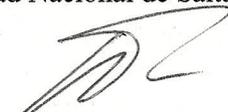
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación regular de la Lic. Carmen Cecilia MORENO - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Práctica de la Enseñanza de las Ciencias Biológicas” de la Escuela de Biología de esta Facultad – a partir del 04 de julio de 2010 y hasta la sustanciación del cargo a través del concurso regular que se tramita por Expediente aparte, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Nélida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales